

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A FORTALECER LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATENDER LOS PADECIMIENTOS MÉDICOS DE OSTEOPOROSIS EN LA POBLACIÓN.

Los suscritos, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las enfermedades crónico degenerativas en su gran mayoría están vinculadas con las personas en edad avanzada, pero no son ajenas al resto de los sectores de la población, ya que pueden afectar a personas jóvenes de entre 20 y 40 años. Son padecimientos de larga duración y por lo general de progresión lenta, entre las que destacan las afecciones cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias, la diabetes y la osteoporosis, que se han vuelto las principales causas de mortalidad en el mundo.

De manera particular, la osteoporosis es una enfermedad esquelética crónica y progresiva caracterizada por un deterioro del tejido óseo, disminución de la fortaleza del hueso, fragilidad ósea y consecuentemente el riesgo de una fractura.

Este proceso puede ser causado por múltiples factores genéticos, ambientales, nutricionales, hormonales y por actividad física. Asimismo, es una enfermedad silenciosa y avanza sin manifestarse clínicamente hasta que se ha perdido el 30% o más de la masa ósea y se produce una fractura.

Especialistas de la Asociación Mexicana de Metabolismo Óseo y Mineral (AMMOM) y la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF), mencionan que en el mundo cada 3 segundos se presenta una fractura por osteoporosis, lo que implica un gran impacto a la dinámica familiar y la rutina diaria de las personas. En este sentido, 50% de los pacientes con fractura por osteoporosis requieren ayuda para caminar y 20% no pueden ponerse sus pantalones por sí mismos.

La osteoporosis se presenta en 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 5 hombres mayores a 50 años, sin embargo, 80 por ciento de los pacientes no son diagnosticados ni reciben tratamiento adecuadamente. En Estados Unidos, Europa y Japón, la osteoporosis afecta a más de 75 millones de personas y está relacionada con 8.9 millones de fracturas al año a nivel mundial, de las cuales 4.5 millones ocurren en América Latina y Europa.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2000 se produjeron nueve millones de fracturas por osteoporosis en el mundo, de los cuales más de uno y medio fueron de cadera, pero para 2030 se prevé un aumento del 300%.

Con la finalidad de otorgarle la importancia necesaria a este padecimiento, cada 20 de octubre, desde 1996, la OMS celebra el Día Mundial de la Osteoporosis, con el fin de crear conciencia acerca de la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad que afecta más a las mujeres que a los hombres.

En México, se estima que hay 10 millones de personas con osteoporosis, de las cuales el 18% son mujeres de entre los 35 y 65 años. Asimismo, el riesgo de muerte por una fractura de cadera en las mujeres mayores de 50 años, es tan grave como el riesgo de muerte por cáncer, ya que se calcula que ocho de cada 100 mujeres, y 5 de cada 100 hombres, tienen probabilidades de sufrir una fractura de cadera después de esa edad.

Los principales factores de riesgo se encuentran relacionados con el sector femenino, con antecedentes familiares por fracturas, la edad avanzada, el peso y estatura baja, deficiencia de estrógenos por menopausia natural o inducida, las personas de raza blanca caucásica o asiática, el consumo elevado de tabaco, alcohol y café, llevar a cabo dietas bajas en calcio, tener una baja exposición al sol y al sedentarismo.

Las fracturas se presentan por lo general en las muñecas, la columna lumbar y la cadera, en general, suceden con más frecuencia a partir de la tercera edad, puesto que a mayor edad, menor es la densidad ósea, por lo que el riesgo de sufrir una caída aumenta el riesgo de sufrir una fractura. En las mujeres este riesgo se eleva de 2 a 3 veces en comparación con los hombres de la misma edad, ya que aproximadamente 75% de las fracturas por osteoporosis ocurren en la mujer.

Especialistas del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), indican que la osteoporosis tiene un alto costo, no sólo económico, sino también social y emocional, pues una fractura de cualquier tipo en los adultos mayores especialmente limitan sus funciones, por tal motivo es necesario atenderla en todas las edades del ser humano, no sólo en la vejez, pues se presenta también en personas menores de 60 años.

Un tratamiento óptimo para la osteoporosis es la prevención, a través de una ingesta adecuada de calcio y el ejercicio físico durante la adolescencia, la juventud y la madurez, lo que reduciría la pérdida de hueso y disminuiría el riesgo de fractura en años posteriores, manteniendo la salud de los huesos.

La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de México, se ha reunido con expertos para desarrollar un programa nacional para la prevención, el tratamiento y la educación a fin de concientizar a los profesionales de la salud y al público en general sobre la osteoporosis y las fracturas por fragilidad.

Asimismo, la Sociedad Mexicana de Metabolismo Óseo y Mineral (AMMOM), el Comité Mexicano para el Estudio de la Osteoporosis (COMMOP), y las sociedades y los grupos locales de las diferentes provincias mexicanas, llevan a cabo actividades estructuradas sobre la osteoporosis, especialmente durante el Día mundial de la Osteoporosis.

Ante esta problemática de salud pública, es necesario aumentar campañas de concientización y programas educativos para la población en general y profesionales de la salud, así como impulsar proyectos de investigación a gran escala que ofrezcan las herramientas para una identificación temprana, el reconocimiento, el tratamiento posterior a la fractura y el tratamiento de la osteoporosis, tanto por parte del profesional de la salud como de la población en general.

En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos de la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas públicas en materia de salud, ya que enfermedades como la osteoporosis deterioran de forma preocupante el bienestar y la calidad de vida de las personas que la padecen, así como su economía familiar.

Por lo anteriormente expuesto, es que acudimos a esta Honorable Asamblea a proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias y acciones encaminadas a prevenir y atender los padecimientos médicos de osteoporosis en la población, en el marco del Día Mundial de la Osteoporosis.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 19 días del mes de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

http://www.who.int/topics/chronic_diseases/es/

<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/dia-mundial-de-la-osteoporosis-75107>

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047353.html>

<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/IMSS-083-08/ER.pdf>

<https://www.gob.mx/inapam/prensa/osteoporosis-un-alto-riesgo-entre-adultos-mayores>

<https://www.gob.mx/salud/articulos/osteoporosis-si-la-padeces-la-fractura-puede-ser-el-primer-sintoma>

<https://www.gob.mx/inapam/prensa/osteoporosis-un-alto-riesgo-entre-adultos-mayores>

<http://salud.edomex.gob.mx/html/article.php?sid=158>

https://www.iofbonehealth.org/sites/default/files/media/PDFs/Regional%20Audits/2012-Latin_America_Audit-Mexico-ES_0_0.pdf